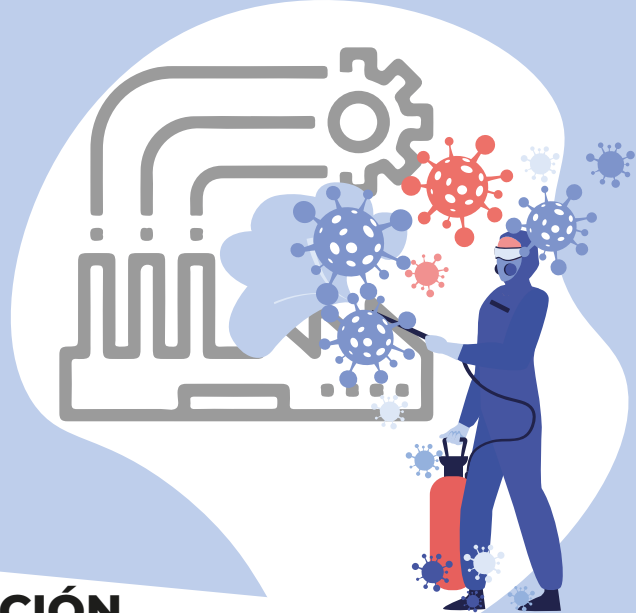


# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INDUSTRIA MANUFACTURERA



## 1. ACCIONES PREVIAS A LA ACTIVACIÓN DE OPERACIONES

- 1.1 Diseñar en su organización un área de recepción de insumos con las características ajustadas al tamaño de los insumos.
- 1.2 Generar barreras físicas en el área de recepción de facturas y correspondencia, como una ventana que separe la persona que recibe de las que llevan correspondencia, garantizar el uso de tapabocas y guantes de látex, nitrilo o vinilo para que entre la recepcionista y el mensajero se reduzca la exposición.
- 1.3 Disponer de alcohol glicerinado mínimo al 60% en la recepción, en caso de que la persona que acude al área de recepción no cuente con guantes, e informar a la persona que llega, que debe higienizar sus manos primero.
- 1.4 Disponer, del lado de la recepción, de un rociador de alcohol con toallas de papel, para desinfectar paquetes o elementos que sean recibidos.
- 1.5 Solicitar a sus proveedores que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.
- 1.6 Desinfectar el sobre y ubicarlo en su bandeja de entrada.
- 1.7 Ajustar la ubicación de la máquina de modo que propicien un distanciamiento físico de al menos 2 metros entre los trabajadores en cada departamento. Los operarios de las máquinas deben utilizar adecuadamente tapabocas convencional en todo momento y realizar el protocolo de lavado de manos de manera regular al menos cada tres horas.



## 2. INGRESO DE EMPLEADOS

2.1 Realizar el proceso de desinfección de la suela de los zapatos con alcohol.

2.2 Disponer de un lugar como vestidor para que el personal al llegar al establecimiento, pueda realizar el cambio de su ropa y zapatos.

2.3 Tener a disposición bolsas plásticas para la disposición de la ropa y zapatos de cambio.

2.4 Realizar el proceso de desinfección de manos con alcohol glicerinado a una concentración entre 60% y el 95%.

2.5 Recuerde que siempre al ingreso del establecimiento o empresa una persona debe estar regulando la temperatura de los empleados y clientes, quienes tengan una temperatura superior a los 37.5° no podrán ingresar.

## 3. MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN

3.1 Los trabajadores que se encuentren en las instalaciones deben realizar el protocolo de lavado de manos cada tres horas.

3.2 Los insumos deben limpiarse externamente con una toalla de papel desechable y una solución desinfectante, desecharlo en una caneca con tapa para residuos ordinarios (bolsa negra).

3.3 Garantiza el proceso de limpieza y desinfección en las máquinas que estén en uso y las superficies de trabajo.

3.4 Ventilar y mantener en condiciones higiénicas las áreas de almacenamiento de material o insumos.

3.5 Los trabajadores nunca deben compartir el equipo con otro trabajador.

3.6 En los movimientos de insumos o productos entre trabajadores, la persona que reciba el insumo deberá usar los guantes de dotación definidos para la protección en el proceso productivo.



## 4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

4.1 En las empresas donde se utilice de manera rutinaria las máscaras de protección facial o gafas protectoras se debe tener en cuenta la limpieza y desinfección, así mismo la colocación y retiro de estos elementos.

4.2 El personal operativo deberá hacer uso tanto del protector respiratorio, visual y de manos (guantes) definidos de acuerdo con el riesgo y la maquinaria utilizada. Se debe usar este equipamiento, de manera correcta durante su permanencia en las instalaciones.

4.3 Se debe utilizar ropa de trabajo dentro de las empresas y fábricas. Al ingresar al trabajo y previo a la salida se debe realizar un recambio de ropa de trabajo a ropa de uso exterior.

4.4 La desinfección de los vehículos de transporte debe ser integral (puertas tanto de cabina como de furgón, manijas, pisos del furgón, etc.)

4.5 El conductor deberá disponer de alcohol glicerinado mínimo al 60%, para su uso frecuente en la cabina del vehículo. Igualmente, de asegurarse de mantener limpia la cabina con solución desinfectante: volante, palanca de cambios, espejos retrovisores, pantallas o botones de uso frecuente, cada vez que regrese al vehículo. Se recomienda prescindir del uso del aire acondicionado en el vehículo y optar por la ventilación natural, manteniendo las ventanas abiertas.

## 5. INTERACCIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES

5.1 Al ingresar a las instalaciones, el protocolo de desinfección debe incluir el uso alcohol glicerinado mínimo al 60%.

5.2 Al finalizar la jornada laboral, el personal operativo, deberá seguir los protocolos generales de higiene y desinfección, incluyendo el retiro de los elementos de protección personal y de dotación, lavado de manos y cara o cuerpo completo.

5.3 Cuando se trate de procesos productivos, el producto en proceso se debe trasladar entre trabajadores sin contacto físico. Este debe ser dejado en el punto de trabajo o mesa para ser recogido por el operador responsa-



ble del siguiente proceso.

5.4 Realizar toma rutinaria de temperatura al ingreso y salida del turno, al inicio de la jornada laboral y al finalizar la misma (o mínimo 2 veces por turno).

5.5 Evitar en lo posible el uso de las mismas máquinas por diferentes operarios. Si no es posible, desinfectar máquinas antes de cambiar de operador.

5.6 Evitar el intercambio de herramientas manuales y eléctricas entre operadores, así como los equipos de trabajo. En caso de no ser posible, desinfectar antes de cambiar de operador.

5.7 Aumentar el stock de material de trabajo, insumos o repuestos para disminuir el número de interacciones con proveedores.

5.8 Programar las visitas de proveedores y clientes para minimizar el flujo de personas simultáneas.

5.9 Informar a los proveedores que la recepción de insumos se realizará en orden de llegada y solo se atenderá a un proveedor a la vez.

5.10 En caso en que las empresas presten servicios de venta en el establecimiento de producción o se cuente con puntos de venta externos, si estas actividades son permitidas, debe seguirse el protocolo de medidas sanitarias preventivas y de mitigación para las mismas.

5.11 Separar el área de ventas del área de producción y evitar el contacto directo del personal operario con clientes y proveedores.

5.12 La atención a los clientes debe ser sin contacto, dejando y recogiendo los productos en una zona de entrega y manteniendo la distancia mínima de 2 mts.

5.13 Se debe utilizar alcohol glicerinado mínimo al 60% o toallas desinfectantes antes de cada entrega de producto, después de su retiro, de entrar en contacto con dinero en efectivo y de tener contacto con superficies o clientes.



5.14 En la medida de lo posible, se recomienda llevar un registro de identificación de proveedores y clientes (con datos de contacto como correo electrónico o teléfono) que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso en que algún trabajador sea diagnosticado positivo para COVID-19 de modo que se puedan rastrear los contactos.

5.15 Los documentos recibidos en los descargues de insumos deberán dejarse en un espacio indicado para ello, evitando el contacto entre quien entrega y quien recibe, similar procedimiento debe seguirse en los despachos de productos.

5.16 Los trabajadores ingresan al área de descanso o terminación de turno guardando distancia mínima de 2 metros con sus compañeros.

5.17 Para salir, los trabajadores deberán desinfectar el calzado (para el uso de este desinfectante se deberán tener en cuenta las recomendaciones de uso del fabricante y la efectividad contra) y luego a un espacio donde retiren y disponen de su dotación de trabajo y equipos de protección personal.

5.18 Finalmente, los trabajadores podrán pasar al área de Vestier, donde se colocan su ropa de calle. Es preferible no llevar la ropa de trabajo a casa, pero en caso de requerir hacerlo, llevarla en bolsa plástica, la cual debe ser rociada con agua jabonosa.

## **6. ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL**

6.1 La empresa deberá determinar y pactar los turnos de los operarios de tal forma que se tenga en cuenta el área total de la planta, el distanciamiento físico requerido entre procesos y teniendo en cuenta que los operarios deberán realizar pausas activas y de limpieza cada hora, evitando las aglomeraciones en zonas comunes, baños, y áreas de lavado de manos.

6.2 Suspensión hasta nueva orden de eventos de marca, lanzamientos, desfiles, talleres y en general toda reunión de más de 10 personas en un mismo lugar, así como en cualquier evento en el cual no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 mts. entre cada persona.



6.3 Potencializar los despachos a domicilio.

6.4 En caso de que la empresa utilice los servicios de empresas de domicilio, mensajería o plataformas digitales relacionadas, deberá revisar las orientaciones para prevenir, controlar y mitigar la exposición al Coronavirus (COVID-19), dirigida a usuarios, personas, trabajadores, personas que ejercen su actividad económica a través de plataformas en servicios a domicilio, propietarios y administradores de establecimientos que prestan y usan servicios domiciliarios

## **7. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS**

7.1 Cuando se trate de procesos productivos, el producto en proceso se debe trasladar entre trabajadores sin contacto físico. Este debe ser dejado en el punto de trabajo o mesa para ser recogido por el operador responsable del siguiente proceso.

7.2 Cuando existan procesos que, dado su grado de complejidad o mecanización, requieran de la presencia de varios trabajadores en un espacio reducido (inferior a los 2 metros de distanciamiento), se debe asegurar que la totalidad de estos trabajadores cuenten con los elementos de bioseguridad y desinfección pertinentes.

7.3 Debe limpiarse externamente el insumo con una toalla de papel y la solución desinfectante, deberá disponerse de manera correcta en una caneca con tapa y de residuos ordinarios (bolsa negra).

7.4 El ingreso del insumo a las áreas de almacenamiento se realizará con las manos limpias o los guantes desinfectados.

7.5 Los documentos recibidos en los descargues, deberán dejarse en un espacio indicado para ello, evitando el contacto entre quien entrega y quien recibe.

## **8. DESPACHO Y DISTRIBUCIÓN**

8.1 Se debe limpiar el producto a despachar, con la solución desinfectante antes de ubicarlo en el vehículo, en el área de despacho o antes de la entrega al punto de venta.



8.2 La desinfección de los vehículos de transporte debe ser integral (puertas tanto de cabina como de furgón, manijas, pisos del furgón, etc.)

8.3 El conductor deberá disponer de alcohol glicerinado mínimo al 60%, para su uso frecuente en la cabina del vehículo. Igualmente, de asegurarse de mantener limpia la cabina con solución desinfectante: volante, palanca de cambios, espejos retrovisores, pantallas o botones de uso frecuente, cada vez que regrese al vehículo. Se recomienda prescindir del uso del aire acondicionado en el vehículo.

## 9. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

9.1 Se debe disponer de un punto de acopio, previamente señalado para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente.

9.2 Se recomienda que los pañuelos, los elementos de protección personal, mascarilla y dotación desechable que el personal emplee, se depositen en papeleras o contenedores separados, protegidos con tapa, rotulados y en lo posible accionados por pedal.

### Fuentes de información:

Organización Mundial de la Salud. Orientaciones técnicas sobre el nuevo coronavirus (2019-nCoV). Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-corona-virus-2019/technical-guidanceOccupational>

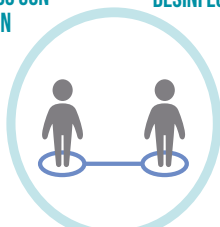
## COVID-19 PREVENCIÓN



LAVESE LAS MANOS CON  
AGUA Y JABÓN



DESINFECTE LAS SUPERFICIES



MANTENGA LA DISTANCIA 2M



UTILICE TAPABOCAS



EVITE LAS AGLOMERACIONES



CUBRASE CON EL  
ANTEBRAZO